



MAT.: APRUEBA ANEXO DE CONTRATO DE TRABAJO DE DON ÁNGEL CHRISTIAN PLAZA ROJAS. /

ALGARROBO,
DECRETO N° P

08 OCT 2021

2680

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO

ORIGINAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.1988; Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. DFL. N° 1-3063 DE 1980, sobre Servicios Traspasados.
3. DFL N° 1 de fecha 31.07.2002; Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de Código del Trabajo y sus modificaciones.
4. Decreto Alcaldicio N° 1.125 de fecha 05.05.2006; Aprueba Contrato de Trabajo a Plazo Fijo de don Ángel Christian Plaza Rojas, a contar del 02.05.2006 hasta el 31.12.2006, ambas fechas inclusive.
5. Modificación de Contrato de Trabajo en donde pasa a Indefinido a contar del 01.01.2007, de don Ángel Christian Plaza Rojas
6. Decreto Alcaldicio N° 5.244 de fecha 15.10.2015; Apruebese modificación de anexo de Contrato del Sr. Ángel Christian Plaza Rojas.
7. Decreto Alcaldicio N° 2.106 de fecha 14.09.2017; Nombra en calidad de titular en el cargo de Jefe DAEM, a don Emilio Alejandro Aguilera García.
8. Decreto Alcaldicio N° 1.756 de fecha 18.11.2020; Aprueba Reglamento Interno de Orden Higiene y Seguridad de la I. Municipalidad de Algarrobo.
9. Decreto Alcaldicio N° 1.970 de fecha 22.12.2020, que aprueba Presupuesto y PADEM año 2021 de los Servicios de Educación Municipal de la Comuna de Algarrobo.
10. D.A N° 1.277 de fecha 03.07.2021; Asume cargo de Alcalde titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
11. Ord. N° 213 de fecha 05.10.2021, del Jefe DAEM, don Emilio Aguilera García, quien solicita lo que indica.
12. Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 274 de fecha 06.10.2021.

CONSIDERANDO:

I. Ord. N° 213 de fecha 05.10.2021; de don Emilio Aguilera García, jefe DAEM de la comuna de Algarrobo.

II. La necesidad de dictar acto administrativo que regularice las condiciones del contrato de trabajo de don Ángel Christian Plaza Rojas, R.U.N N° [REDACTED] en relación con el Ord. N° 213 de fecha 05.10.2021.

DECRETO:

- I. Apruébese a contar del 01 de octubre de 2021, anexo de contrato de trabajo de don Ángel Christian Plaza Rojas, C.I N° [REDACTED] quien desempeña funciones como **"Encargado de Remuneraciones"** en el Departamento de Administración de Educación Municipal de la comuna de Algarrobo.

- II. El gasto que genere el presente anexo de contrato de trabajo, serán imputadas a la cuenta Subt. 21, ítem 03, Asignaciones 004, Remuneraciones reguladas por el Código del Trabajo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**JOSÉ LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE**



**PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRA DE FÉ**

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL**

JLYM/PFMM/U.C/EAAG/byba
DISTRIBUCION
- Contraloria Regional Valparaíso
- DAEM de Algarrobo
- Interesada
- Archivo Municipal

(3)
(1)
(1)
(1)

2680

08 OCT 2021

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
FECHA RECEPCIÓN: 12 OCT 2021
FECHA SALIDA: 13 OCT 2021
OBSERVACIÓN Nº: 1772021